UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 672 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 30 JUL. 2018

Visto el expediente administrativo sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de los artículos 31°, numeral 31.4 y 38° de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga cuenta con la Escuela de Posgrado;

Que, concordante con lo dispuesto por el artículo 43° de la Ley Universitaria N° 30220, los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 685-2011-UNSCH-CU, de fecha 06 de setiembre de 2011, se aprobó la creación del Doctorado en Educación de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, con su respectivo Plan de Estudios y Reglamento para obtener el Grado Académico de Doctor en Educación. Este último fue actualizado a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 190-2017-UNSCH-CU, de fecha 08 de marzo de 2017;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1134-2012-UNSCH-CU y modificado con la Resolución Rectoral N° 014-2013-UNSCH-R, de fecha 11 de enero de 2013, se aprobó el pago por servicios de dictado de clases de los docentes de la Escuela de Posgrado de la Univesidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (docentes con vínculo laboral S/.80.00 por hora lectiva dictada y docentes sin vínculo laboral S/.110.00, por hora lectiva dictada);

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2018, por cuya labor debe otorgarse una retribución económica conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2018-OP-OGPP-UNSCH "Directiva para el Pago de Otras Retribuciones y Complementos al Personal Docente y Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada mediante Resolución Rectoral N° 269-2018-UNSCH-R, de fecha 04 de abril de 2018;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 714-2015-UNSCH-CU, de fecha 06 de noviembre de 2015, se concede licencia sin goce de remunerciones al Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, por haber sido designado como

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 672 -2018-UNSCH-R

Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autonoma de Huanta, a partir del 20 de octubre de 2015 hasta la culminación de dicha designación;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 0784-2018-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	PERÍODO	MONTO S/.
01.	AGUIRRE ANDRADE, Manglio Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Salud MI-609 Metodología de Investigación Científica	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 086-2018-SPG-FCS-UNSCH	23-06-18 al 15-07-18	3,840.00
02.	AMEZQUITA ALTAMIRANO, Jaime Zenón Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas AD-604 Planeamiento Estratégio	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 417-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 272-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 132-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	03-06-18 al 29-06-18	550.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 672 -2018-UNSCH-R

03.	AMEZQUITA ALTAMIRANO, Jaime Zenón Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables AD-601 Economía para la Gestión Empresarial	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 417-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 272-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 133-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	23-06-18 al 15-07-18	3,840.00
04.	BENDEZU PRADO, Jaime Leonardo Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil TA-701 Tratamiento de Aguas Residuales e Industriales	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 028-2018-SPG-FIMGC-UNSCH	26-05-18 al 17-06-18	3,840.00
05.	CABANILLAS ALVARADO, Gualberto Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación IC-607 Teoría y Metodología de la Investigación Científica	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 106-2018-SPG-FCE-UNSCH	23-06-18 al 22-07-18	3,840.00
06.	FERIA MACIZO, Eloy Esteban Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación GE-601 Epistemología	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 417-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 272-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 114-2018-SPG-FCE-UNSCH	26-05-18 al 17-06-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 672 -2018-UNSCH-R

07.	GALVEZ MOLINA, Jorge Antonio Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables AD-705 Gestión para la Pequeña Empresa	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 124-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	26-05-18 al 17-06-18	3,840.00
08.	GOMEZ MENDEZ, Julio Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables AU-701 Tesis I	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 122-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	23-06-18 al 15-07-18	3,840.00
09.	GUTIERREZ HUAMANI, Oscar Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación IC-601 Epistemología e Investigación Científica	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 102-2018-SPG-FCE-UNSCH	28-04-18 al 20-05-18	3,840.00
10.	HILARIO VALENZUELA, Pelayo Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas AD-707 Investigación I	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 417-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 272-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 135-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	23-06-18 al 15-07-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 672-2018-UNSCH-R

11.	HUAUYA QUISPE, Pedro Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación EV-707 Estadística Aplicada a la Investigación y a la Evaluación Educacional	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 417-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 272-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 117-2018-SPG-FCE-UNSCH	23-06-18 al 15-07-18	3,840.00
12.	HURTADO AMBROCIO, Olga Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación TA-601 Teorías del Aprendizaje	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 110-2018-SPG-FCE-UNSCH	23-06-18 al 15-07-18	3,840.00
13.	MORALES GUTIERREZ, Fredy Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación DE-711 Educación Inclusiva e Interculturalidad	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 101-2018-SPG-FCE-UNSCH	28-04-18 al 01-06-18	6,400.00
14.	RODRIGUEZ HURTADO, Victor Raúl Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables GP-603 Gerencia Pública por Resultados	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 129-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	26-05-18 al 17-06-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 672 -2018-UNSCH-R

15.	RODRIGUEZ HURTADO, Víctor Raúl Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables GP-701 Gestión de Personas en la Administración Pública	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 128-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	23-06-18 al 15-07-18	3,840.00
16.	RODRIGUEZ HURTADO, Víctor Raúl Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables GP-602 Políticas Públicas	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 130-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	17-07-18 al 07-08-18	550.00
17.	URIBARRI URBINA, Jorge Iván Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables AU-601 Análisis de Estados Contables	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 104-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	26-05-18 al 16-06-18	3,840.00
18.	YANCCE ALLCCACO, Víctor Raúl Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables AU-607 Sistema de Control Interno	Proveído N° 2483 -2018-R Memorando N° 0784-2018-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 322-2018-EPG-UNSCH-D RD N° 262-2018-UNSCH-EPG-D Memorando N° 125-2018-SPG-FCEAC-UNSCH	23-06-18 al 15-07-18	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 672 -2018-UNSCH-R

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10	516	001	9002	3.999999	5.000670	22 048 0110 Educación de Posgrado
PRODUCTO/ACCION:				3.999999	5.000670	Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado
META:	00001	0000589		Desarrollo de Cursos de Posgraduación		

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09	2.1.1.5.2.99	Otras Retribuciones y Complementos
2.09	2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud

Artículo 3°.- DISPONER la reducción de la retribución económica otorgada por la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 033-2005 y el artículo 7° del Decreto Supremo N° 019-2006-EF.

Artículo 4°.- DISPONER a la Escuela de Posgrado remita a la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto el extracto bancario y las cuentas de ingresos y gastos de acuerdo al artículo 14° de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

C.C.ZP/gods

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Escuela Posgrado
Órgano Control Institucional
Of. Gral. Informática y Sist. (Portal de Transparencia)
Of. Gral de Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto
Of. General de Administración
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Adm. de Personal
Archivo.

CAZP/gods.